



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1800

Delegación de competencias del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa en la Presidencia de la Corporación, en el contrato de las obras para la reforma del edificio 201 de Sa Coma (Exp. núm. 2021/00006769E)

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, en sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo en relación al contrato de las obras para la reforma del edificio 201 de Sa Coma.

“.../...

QUINTO. DELEGAR en el Presidente de la Corporación la aprobación de las certificaciones de obra, excepto de la certificación final, dando cuenta al primer Consejo Ejecutivo que se celebre.

.../...”

Eivissa, documento firmado electrónicamente (8 de marzo de 2022)

La secretaria general accidental del Consell Insular d'Eivissa

Maria Torres Bonet